

2.

RESOLUCIÓN DE GERENCIA 0121-18

"Por medio de la cual se hace traslado de PAC en el Presupuesto de Gastos del IDEA, en el año 2018"

El Gerente General del Instituto para el Desarrollo de Antioquia - IDEA, en uso de sus atribuciones legales, de conformidad con las normas fijadas por el Decreto Nacional 111 del 15 de enero de 1996, Ordenanza 28 de agosto 31 de 2017 (Estatuto Orgánico del Presupuesto Departamental), Ordenanza 70 del 7 de diciembre de 2017 y Resoluciones de Junta Directiva 006 del 3 de junio de 2014 y 0013 del 21 de diciembre de 2017 y,

CONSIDERANDO

- A. Que el Decreto del Departamento de Antioquia N° 2017070004863 del 28 de diciembre de 2017 liquida el Presupuesto General de Ingresos y Egresos para la vigencia fiscal 2018.
- B. Que la Secretaría de Hacienda del Departamento de Antioquia, mediante Circular N° 2017090000485 del 20 de octubre de 2017, imparte instrucciones sobre las modificaciones al presupuesto de los establecimientos públicos del orden departamental.
- C. Que el Programa Anual Mensualizado de Caja – PAC del IDEA para la vigencia 2018, fue adoptado mediante Resolución de Junta Directiva N°0013 del 21 de diciembre de 2017.
- D. Que mediante Resolución de Gerencia N°0709 del 29 de diciembre de 2017, se adoptó y liquidó el presupuesto de Ingresos y Egresos de la vigencia 2018 para el IDEA.
- E. Que con el Presupuesto de Gastos del IDEA del año 2018 se requiere cubrir Gastos Generales, con el fin de cumplir las obligaciones y compromisos que garantizan la buena marcha del IDEA.
- F. Que la Dirección de Contabilidad al analizar el PAC de Gastos, evidenció la necesidad de realizar modificaciones, tal como se detalla en la parte resolutive.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE



Resolución de Gerencia 0121-18

Artículo Primero. Contracreditar el PAC de gastos del siguiente rubro presupuestal, así:

CE GESTOR	FONDO	ÁREA FUNCIONAL	PROGRAMA	POSPRE	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO \$	DEL MES DE	PAC	RUBRO IDEA
1261	0-1010	999999999	999999	1.2.90.5	Otros Gastos Generales	1.000.000	Agosto	500.000	1002000210286
							Diciembre	500.000	
TOTAL TRASLADO DE PAC (CONTRACREDITAR).						1.000.000		1.000.000	

Artículo Segundo. Acreditar el PAC de gastos del rubro presupuestal que a continuación se detalla:

CE GESTOR	FONDO	ÁREA FUNCIONAL	PROGRAMA	POSPRE	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO \$	PARA EL MES	PAC	RUBRO IDEA
1261	0-1010	999999999	999999	1.2.90.5	Otros Gastos Generales	1.000.000	Marzo	1.000.000	1002000210286
TOTAL TRASLADO DE PAC (ACREDITAR)						1.000.000		1.000.000	

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Medellín, a los 21 MAR 2018

MAURICIO TOBÓN FRANCO
Gerente General

Aprobó: John Fredy Toro González
Secretario General

Aprobó: Carlos Alberto Velásquez López
Subgerente Financiero

Revisó y Aprobó: Adriana Consuelo Gutierrez Morales
Directora de Contabilidad

Revisó y Aprobó: Maribel Aristizábal Cardona
Directora de Tesorería

Revisó: Juan Carlos Ledezma Maturana
Director Técnico Contractual y Administrativo

Transcriptor: John Fredy Pineda Zea
Auxiliar Administrativo Dirección Contabilidad